



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Fº 311/21

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

VISTO:-

RECIBIDO  
26 JUL 2021  
RECIPRO

La actuaciones que obran en el presente expediente mediante las cuales se solicita la Adquisición de INSUMOS DESCARTABLES PARA UNIDADES SANITARIAS Y HOSPITALES; y

**CONSIDERANDO:-**

Que dichos insumos están calculados para un tiempo de aproximadamente 60 días;

Que la Contaduría General ha procedido a la carga de las Solicitud de Gastos Nº 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893 y 1894, en base a las Solicitud de Pedido 196, 116, 127, 231, 232, 246, 212 y 1020;

Que la Oficina de Contrataciones y Licitaciones ha confeccionado los Pedido de Cotización Nº 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673 y 1674 y el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones;

Que asimismo ha determinado en convocar a la Licitación Pública Nº 16/2021, con fecha de apertura el día 26 de agosto de 2021 a la hora 10;

**POR TODO ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus legítimas atribuciones expide el siguiente:-

**DECRETO**

**ARTÍCULO 1º:-** Llámase a Licitación Pública Nº 16/2021 cuya fecha de apertura se concertó para el día 26 de agosto de 2021 a la hora 10 en la Oficina de Contrataciones y Licitaciones sita en calle 56 Nº 2945 – Planta Baja, para la INSUMOS DESCARTABLES PARA UNIDADES SANITARIAS Y HOSPITALES.

**ARTÍCULO 2º:-** Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Oficina de Contrataciones y Licitaciones y que obra desde fs. 108 a 111 vta. inclusive.-

**ARTÍCULO 3º:-** El presente gasto se imputará a la Jurisdicción 1110121000 Secretaría de Salud Pública – Partida 2.3.9.0 Otros y 2.9.5.0 Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio de las Categorías Programáticas y Fuente de Financiamiento que correspondan, del Presupuesto de Gastos 2021.-

**ARTÍCULO 4º:-** Regístrese, publíquese, intervenga la Oficina de Contrataciones y Licitaciones.-

REGISTRADO BAJO EL Nº 2039

e.d.  
r.k.

Lic. Ruth Kalle  
Secretaria de Salud  
Municipalidad de Necochea



Dr. Arturo A. Rojas  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DESCARTABLES

